

ACUERDO DE INICIACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN**Expediente:** CONTR/2022/749297**Título:** ADQUISICIÓN DE LIBROS EN PAPEL PARA SU INCORPORACIÓN AL CATÁLOGO COLECTIVO DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO-BIBLIOTECA PROVINCIAL DE CÁDIZ**Procedimiento y forma de contratación:** procedimiento abierto de carácter supersimplificado, en atención a lo establecido en el artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, sin división en lotes.**Tramitación del gasto:** Ordinaria**Presupuesto de Licitación IVA excluido:** 14.484,09 euros**Importe IVA (4%):** 579,36 euros**Presupuesto Total:** 15.063,45 euros

El suministro se realizará y ejecutará en el plazo de 1 mes, por lo que el importe corresponde en su totalidad a la anualidad corriente.

El objeto del contrato será la adquisición de libros en papel para su incorporación al catálogo de la Biblioteca Pública del Estado-Biblioteca Provincial de Cádiz en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Siendo necesario realizar la actuación arriba referenciada en la Biblioteca de Cádiz, unidad dependiente de la Delegación Territorial de Cultura y Patrimonio Histórico en Cádiz, a ejecutar en el plazo de 1 mes a partir de la fecha de formalización de la adjudicación, y correspondiendo el ejercicio de las competencias al Órgano de Contratación en virtud de la Orden de 4 de noviembre de 2016 por la que se delegan competencias en diversas materias en órganos de la Consejería y a la vista de la memoria justificativa que obra en la documentación reguladora de esta licitación.

RESUELVO

La aprobación del pliego de cláusulas administrativas particulares, del pliego de prescripciones técnicas particulares y acordar el inicio del expediente en los términos propuestos.

EL/LA DELEGADO/DA TERRITORIAL DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

(Por suplencia. Orden de 22 de diciembre de 2021)

MERCEDES COLOMBO ROQUETTE

1



MERCEDES COLOMBO ROQUETTE		18/08/2022 07:45:56	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGw0VE5Q5IKqNW81fm6A8EDHNNsR	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	